

ppto

201705000495

12/06/2017 17:22:58

PRESUPUESTO

RESOLUCION



RESOLUCION No.



“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la actual vigencia fiscal.”

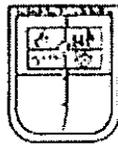
EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008, Resolución Rectoral 1068 del 22 de diciembre de 2016 y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Ordenanza 34 de diciembre de 2011 se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, y por Decreto 2016070006530 del 27 de diciembre de 2016 se aprobó la Liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2017.
2. Mediante Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008 se adopta el Reglamento del Presupuesto de la Institución que en su artículo 22 faculta al Rector para efectuar traslados de apropiaciones entre rubros de un mismo capítulo.
3. Según comunicación 201701004144 del 06 de junio de 2017 se solicita autorización al Consejo Directivo para traslado de Inversión para el ingreso al Presupuesto de la Institución del C. I. 90-2017 con INDEPORTES ANTIOQUIA por valor de \$10.508.000
4. Según comunicación 2017010004298 del 09 de junio de 2017 el Consejo Directivo en sesión ordinaria el 08 de junio de 2017, aprobó autorizar al señor Rector realizar el traslado presupuestal solicitado.
5. Dicha modificación no afecta la estructura aprobada por el Departamento de Antioquia, según el Decreto 2016070006530 del 27 de diciembre de 2016 en cuanto a la apropiación del gasto en Funcionamiento, Inversión y Deuda Pública.
6. El Profesional Especializado de Presupuesto de la Institución certifica la Disponibilidad Presupuestal en el rubro 2306210100440001 Administración de convenios mediante comunicación del 12 de junio de 2017.





7. De conformidad con la certificación del Profesional Especializado de Presupuesto el Vicerrector Administrativo autoriza realizar los trámites presupuestales para éste traslado, a través Memorando 201701004338 del 12 de junio de 2017.
8. Mediante este acto se procede a efectuar un traslado presupuestal en cuantía de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL PESOS M.L (\$10.508.000)**.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL PESOS M.L (\$10.508.000)**, en el siguiente rubro y cantidad:

| Código | Concepto | Acreditar |
|------------------|---|---------------|
| 2306210100440024 | Contrato N. 90 de 2017 con INDEPORTES ANTIOQUIA | \$ 10.508.000 |

ARTÍCULO SEGUNDO: CONTRACREDITESE el Presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL PESOS M.L (\$10.508.000)**, en el siguiente rubro y cantidad:

| Código | Concepto | Contracrédito |
|------------------|-----------------------------|---------------|
| 2306210100440001 | Administración de Convenios | \$ 10.508.000 |

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el P.A.C. de Egresos de acuerdo a los artículos primero y segundo de la presente resolución.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ
Rector

Proyectó: Juan G.

Revisó: Iván O.

